

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS ROBALINO RAMIREZ CIA. LTDA.

Se comunica al público que ROBALINO RAMIREZ CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Suplente del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de Julio de 2008. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002937 de 29 de Julio de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO.- La compañía tendrá como objeto social la realización de actividades complementarias como la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes, depósitos, custodia y transporte de valores; investigación; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas; y bienes.- Instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y trasmisión de señales de alarma."

Quito, 29 de Julio de 2008

~~Dr. Wilson Guzmán Rueda.~~  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

EXP. 94886  
Tr. 01.1.08.000912

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.